

DICON/DAF/DAJ/DOM/PIR/lms.-

PUENTE ALTO,

19 ABR 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

523

EX _____ / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y lo dispuesto en el D.L. N°3.063/79 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

PRIMERO El Ingreso D.O.M. N° X 6410, de fecha 01.04.2013, que la Junta de Vecinos "Vista Hermosa" del Comité de Mejoramiento de Vivienda, que requirió la emisión por parte del municipio de Certificados de Informaciones Previas, para 24 terrenos ubicados en el Conjunto Habitacional "Vista Hermosa".

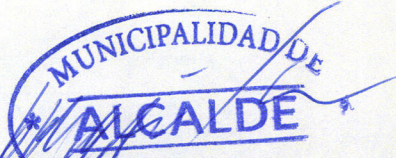
SEGUNDO Que los documentos solicitados, son requeridos para postular a Programas para la mejora de sus viviendas, que los propietarios no poseen los recursos para cancelar dichos documentos.

TERCERO El VºBº de Alcaldía, de fecha 03.04.2013, autorizando la rebaja del 95% del pago de los derechos municipales, por concepto de Certificados de Informaciones Previas indicados en el CONSIDERANDO PRIMERO.-

DECRETO

REBÁJESE EL MONTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS MUNICIPALES a los Certificados de Informaciones Previas, de 24 terrenos ubicados en el Conjunto Habitacional "Vista Hermosa". Solicitado mediante Ingreso D.O.M. N° X 6410 de fecha 03.04.2013, en un 95%, **debiendo cancelar la cantidad de \$12.036-** (doce mil treinta y seis pesos).

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL